

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37835 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, a partir de una Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), destino a abastecimiento y uso ganadero, en el término municipal de Tabera de Abajo, provincia de Salamanca.*

Expediente: C 335/2022 (INTEGRA-AYE) SA

D. José Enrique Fraile Mazas (**6550**), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, a partir de una Inscripción de un aprovechamiento temporal de Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRSA314009, autorizado a favor del Ayuntamiento de Tabera de Abajo, con un caudal máximo instantáneo de 1,04 l/s, un volumen máximo anual de 3.470 m³ y con destino a abastecimiento (60 habitantes) y uso ganadero (40 cabezas de ganado bovino).

Con la concesión solicitada, se pretende utilizar la mencionada captación, así como la vinculada al aprovechamiento de aguas subterráneas por disposición legal (Sección B), autorizado a favor del solicitante y de D^a. Lucía Martín Martín, expediente de referencia IP-0544/2021-VA, unificando ambos derechos, con destino a uso ganadero (600 cabezas de ganado bovino de cría, 200 cabezas de ganado bovino de cebo y 1.000 cabezas de porcino de cebo) y abastecimiento para 8 personas, con un caudal máximo instantáneo de 1,13 l/s y un volumen máximo anual de 15.622 m³, en el término municipal de Tabera de Abajo (Salamanca).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Dos puntos de toma con las siguientes características:

Nº	Tipo de toma	Profundidad (m)	Diámetro (mm)
1	Pozo con drenaje (PRSA314009)	3,5	4.000
2	Sondeo (IP-0544/2021-VA)	100	500

- La situación de los puntos de captación es la siguiente:

Nº	Polígono	Parcela	Paraje	Término	Provincia
1	5	3	Valdefresno	Tabera de Abajo	Salamanca
2	5	4	Valdefresno	Tabera de Abajo	Salamanca

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (600 cabezas de ganado bovino de cría, 200 cabezas de ganado bovino de cebo y 1.000 cabezas de porcino de cebo) y abastecimiento para 8 personas, en las parcelas 3 y 4 del polígono 5, en el término municipal de Tabera de Abajo (Salamanca).

- El volumen máximo anual solicitado es de 15.622 m³ /año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 1,13 l/s. Con relación al sistema de impulsión, el método de extracción será el formado por los siguientes

elementos asociados al número de captación:

Nº	Tipo	Potencia (CV)
1	Grupo electrobomba sumergible	0,5
2	Grupo electrobomba sumergible	2

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: La Fuente de San Esteban (400059) y del Río Chico.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias C-0335/2022 (INTEGRA AYE) SA, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 11 de diciembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230047941-1